

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

MARIA ALEXANDRA CONSUEGRA VARGAS

Período evaluado: JULIO-NOVIEMBRE 2011

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 10 DE 2011

Subsistema de Control Estratégico**Dificultades**

- Se evidenciaron debilidades respecto de la adopción de medidas de tipo preventivo para evitar acaecimiento de riesgos, así como de aquellas medidas de contingencias una vez materializados los riesgos.

Avances

- Se actualizaron los mapas de riesgos, se sensibilizó al servidor de planta y equipo de trabajo en general sobre la importancia de dar fiel cumplimiento a la misión, y visión corporativa, con fundamento en las políticas formalmente adoptadas al interior de la Entidad.

Subsistema de Control de Gestión**Dificultades**

- Los servidores públicos de la Corporación no están cumpliendo con la totalidad de trámites inherentes a cada Proceso y Procedimiento.
- Falta de aplicación de los controles existentes para efectos de mitigar o reducir la ocurrencia de eventos que pongan en riesgo la adecuada ejecución de los procesos.

Avances

- Bajo la órbita funcional del proceso de Gestión documental y archivo se están adelantando las actividades tendientes a actualizar las tablas de retención documental aprobadas.

Subsistema de Control de Evaluación**Dificultades**

- Solo se está efectuando monitoreo al Plan de acción toda vez que hasta la fecha solo se cuenta con indicadores para éste

Avances

- Monitoreo independiente bajo los parámetros normativos de la Ley 1474 de 2011.

Estado general del Sistema de Control Interno

Desde la óptica de la Oficina de Control Interno se considera que el sistema de control Interno al interior de la Corporación se encuentra funcionando de manera aceptable, sin embargo recomienda que se efectúen ajustes en cada uno de los subsistemas, componentes y elementos, toda vez que el mantenimiento del Modelo no solo deviene de una obligación de tipo legal, sino que siendo éste una herramienta eficaz de toda la administración pública para medir gestión y detectar debilidades subsanarlas.

Recomendaciones

- Uno de los factores fundamentales que permitan el éxito del sistema es la sensibilización a todos los servidores públicos que haga parte de la corporación, y se considera oportuno hacer la extensión para aquellos que aún no siendo parte de la planta de personal, vienen a conformar el equipo de trabajo CRA. Esta labor de sensibilización debe ser de manera constante, para generar conciencia respecto de las bondades que nos brinda el MECI.
- Tomar medidas tendientes a subsanar las debilidades encontradas especialmente en las detectadas dentro del Control de Gestión, las cuales dependen primeramente de cada agente interviniente en cada proceso, fortalecer las acciones que le permitan al mencionado agente efectuar una efectiva autoevaluación de su proceso, sus riesgos y saber identificar la mejor acción correctiva o de mejoramiento para ello.
- El componente de información debe ser fortalecido, aplicarle los controles existentes y medirle sus resultados, la imagen institucional se enriquece con lo que a través de este componente se genere, darle implementación integral a las herramientas de información con que contamos al interior de la Entidad.

Firma**Original Fdo.**
Oficina de Control Interno.